

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2018

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ GERARDO**  
**COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN , RECUPERACIÓN Y**  
**TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX**  
**CADA VEZ MAS RESILIENTE.**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio No. CDMX/CRRTCDMXR/1215/2018, mediante el cual solicita a la Titular de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, un informe pormenorizado de las acciones que se han realizado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez mas Resiliente, durante el mes de octubre.

Dicho informe deberá contener, en lo que corresponda, al menos la siguiente información:

- Resumen de las acciones a reportar indicando: i) el número y nombre del Programa para la Reconstrucción de la CDMX, en la se enmarca cada acción, ii) el gasto realizado y iii) el avance de la misma;
- Descripción de las actividades desarrolladas en el mes, para el cumplimiento de las acciones señaladas, indicando el estatus actual, así como el presupuesto asignado y, ejecutado, y el remanente; indicando la fuente de financiamiento y poniendo de manifiesto los avances acumulados tanto físicos como financieros realizados hasta la fecha de corte del presente informe solicitado;
- Actividades adicionales realizadas en la materia, aun cuando no se pueda identificar recurso erogado para su ejecución.
- Anexos que acrediten la ejecución de las acciones reportadas, tales como contratos, dictámenes, cédulas, reportes fotográficos, etc.

Así mismo, solicita considerar, todas aquellas acciones y actividades realizada, para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez mas Resiliente, aun cuando no hayan sido planes de acción autorizados por dicha Comisión.

Al respecto, con fundamento en los artículos 15 fracción VIII, 17 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y 1, 7 fracción VIII, inciso A) y 34 del reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito remitir a esa Comisión, la información presupuestal de acuerdo a lo siguiente:

- Resumen de los recursos asignados a la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, por las afectaciones de los sismos; montos de las afectaciones tramitadas, saldo comprometido y el presupuesto ejercido al 31 de Octubre de 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**



**C.P. HEDILBERTO CHÁVEZ GERONIMO**

**CDMX** COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
RECUPERACIÓN Y TRASFORMACIÓN  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX  
CADA VEZ MÁS RESILIENTE.  
08 NOV 2018  
**RECIBIDO**  
FOLIO \_\_\_\_\_ HORA 14:44

4399

*Se recibe oficio c/ anexo  
Alonzo Mendez Ruiz*

C. C. C. E. P. LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ. SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX.  
LIC. RICARDO LARGO GONZÁLEZ. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTAL.



EN ATENCIÓN AL FOLIO: SF 16112 / SE 15160 / DGPP 4545  
RLG/AJN

**Secretaría de Finanzas**  
**Subsecretaría de Egresos**  
Dr. Río de la Loza No. 156, piso 8  
Col. Doctores, Cuauhtémoc C.P. 06720  
T. 51342500 ext. 5288 y 5289  
hechavez@finanzas.cdmx.gob.mx

DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018  
 ARTÍCULO 14. ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 RECUPERACIÓN DE LA CDMX DE LAS AFECTACIONES DE LOS SISMOS

31/10/2018

URG	PLANES APROBADOS POR LA COMISIÓN	AFECTACIONES TRAMITADAS	PRESUPUESTO EJECUCIONADO	SALDO COMPROMETIDO	PENDIENTE
<b>TOTALES</b>	<b>6,371,289,864.12</b>	<b>5,098,762,057.12</b>	<b>2,992,841,381.45</b>	<b>1,283,656,854.48</b>	<b>1,272,527,807.00</b>
SECRETARÍA DE GOBIERNO	387,500,000.00	387,500,000.00	144,099,484.31	243,222,057.96	0.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	369,846,362.80	367,346,362.80	114,954,084.61	87,775,212.19	2,500,000.00
INSTITUTO DE VIVIENDA	963,500,000.00	963,500,000.00	766,000,000.00	0.00	0.00
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE USO HABITACIONAL	1,353,426,859.61	635,426,859.61	635,426,859.61	0.00	718,000,000.00
SECRETARÍA DE DES. ECONÓMICO	8,035,000.00	0.00	0.00	0.00	8,035,000.00
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	544,296,869.78	544,296,869.78	196,022,415.72	296,182,941.33	0.00
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	947,379,742.00	758,829,742.00	415,577,572.66	125,188,711.70	188,550,000.00
* AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,208,120,745.87	1,108,120,745.87	683,696,356.65	468,287,931.30	100,000,000.00
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	130,645,000.00	130,645,000.00	37,064,607.89	0.00	0.00
SECRETARÍA DE FINANZAS	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	15,000,000.00	63,000,000.00	0.00	63,000,000.00	-48,000,000.00
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	38,937,807.00	0.00	0.00	0.00	38,937,807.00
SECRETARÍA DE SALUD	2,601,477.06	2,601,477.06	0.00	0.00	0.00
** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	277,000,000.00	137,495,000.00	0.00	0.00	139,505,000.00

Nota:

\*En relación a Secretaría de Cultura se tiene autorizado un monto de 23,930,182.00, sin embargo, el oficio CDMX/CRRTCDMXR/0410/2018 refiere que serán erogados por Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

\*\* En relación a Secretaría de Educación se tiene autorizado 277,000,000.00 por lo que es de señalar que el oficio CDMX/CRRTCDMXR/0687/2018, menciona que 75 mdp serán erogados por la Agencia de Gestión Urbana